

Respondo à la s<sup>na</sup> de S del que sigue dicien-  
 do que está bien que tengais à Don Mathias Vosi-  
 que nombrado por v<sup>ro</sup> Asesor, respecto de ser de v<sup>ra</sup> apro-  
 vacion, y haveros defendido con acierto en quanto P<sup>re</sup>-  
 tos haveis tenido, en lo que no debo mezclarme, ni  
 quitaros v<sup>ro</sup> gusto, pero si è extraño que faltareis  
 a lo que es atencion, y cortesía, respondièdo à la que  
 os escribio Sr. Juan Ignacio Navarro Avisandoos  
 la onra que mi P.<sup>e</sup> y S.<sup>or</sup> le havia hecho en nombrar-  
 le por su Abogado de su Casa y Estados en la Ciudad  
 de Murcia, pues con haver respondièdo atentam<sup>te</sup>  
 a su Carta, no huviera hechado menos, o<sup>ra</sup> respuesta  
 ni el Governador os huviera hecho cargo sobre este par-  
 ticular. y no temiendo que añadia pido a Dios os pros-  
 pere en toda felicidad Madrid Ab. 15 de 1752.

Duque de Terranova  
 n.º

Al Consejo Just. y Cant. Lav. de Molina

